

# CARTA DE LIBERTAD

El infrancrito, Secretario del Juzgado  
PRIMERO de LETRAS e este Departamento  
DE LO CRIMINAL DE FRANCISCO MORAZAN.

HACE CONSTAR que: BILLY FERNANDO JOYA AMENDOLA.

ha quedado en libertad, en virtud de haber RENDIDO FIANZA DEPO  
SITARIA SUFICIENTE a su favor causa que se siguió por el delito de  
DETENCION ILEGAL en perjuicio del señor MILTON DA  
NILO JIMENEZ PUERTO. y OTROS.

En consecuencia el expresado reo QUEDA EN LIBERTAD PROVISIONAL.  
vuelve al ejercicio del ciudadano.

Tegucigalpa, M.D.C. de 11 de Febrero de 1999.

LICDA: ONDINA NUÑEZ.



MARIA GERTRUDY AGUILAR



*Secretario*

SECRETARIA.